

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA DORISA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **INMOBILIARIA DORISA S.A.**, a saber, señores: **DOROTHY YSABEL JURADO ESTRADA DE VIVAR**, por sus propios y personales derechos, propietaria de mil novecientos noventa y nueve (1999) acciones de cuarenta centavos de dólar cada una, y con derecho a igual número de votos; **JORGE FRANCISCO VIVAR JURADO**, por sus propios y personales derechos propietario de una (1) acción de cuarenta centavos de dólar, y con derecho a igual número de votos - Preside la sesión su Titular señor Jorge Francisco Vivar Jurado y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Dorothy Ysabel Jurado Estrada de Vivar.- Por Secretaria se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación de la Comisaria Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.**- Por Secretaria se da lectura a los informes de la Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención de la Sra. Dorothy Ysabel Jurado Estrada de Vivar en lo que se refiere a su informe. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del**

citado ejercicio económico.- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** En razón que la compañía no ha realizado ninguna actividad económica, no existe utilidad o pérdida sobre las cuales los accionistas deben resolver. Se deja establecido que la compañía tiene que pagar un impuesto a la renta mínimo de ochenta con 10/100 dólares de los Estados Unidos (US\$80,10).- En conocimiento del último punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas resuelven por unanimidad reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la señora CPA Jessica Durazno Nacipucha, por el periodo estatutario de un año, facultando a la señora Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrita Gerente General-Secretaría que certifica.-

f) DOROTHY JURADO ESTRADA DE VIVAR- Accionista.- f) JORGE FRANCISCO VIVAR JURADO- Accionista.- p. INMOBILIARIA DORISA S.A. - f) JORGE FRANCISCO VIVAR JURADO- PRESIDENTE.- f) DOROTHY JURADO ESTRADA DE VIVAR - GERENTE GENERAL- SECRETARIA.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de .

Guayaquil, Marzo 27 del 2013



DOROTHY JURADO ESTRADA DE VIVAR
GERENTE GENERAL-SECRETARIA